

Si

Notas de Prensa

Miércoles 27 de octubre de 2004

También impone amonestación escrita pública para Congresista Valencia-Dongo
COMISIÓN DE ÉTICA PIDE SUSPENSIÓN DE 15 DÍAS PARA RAFAEL REY Y JUAN RAMÍREZ CANCHARI

Por unanimidad la Comisión de Ética Parlamentaria que preside la Congresista Dra. Fabiola Morales Castillo (UN) aprobó el Informe Nº 002-2004-FMC-CEP-CR mediante el cual se recomienda al Pleno del Congreso se les aplique la máxima contenida en el inciso d) del artículo 14º del Código de Ética Parlamentaria, de suspensión en el ejercicio de sus cargos parlamentarios y descuentos de sus haberes de hasta quince días de legislatura, a los Congresistas Juan de Dios Ramírez Canchari (PP) y Rafael Rey Rey (UN).

“Los miembros de la Comisión de Ética hemos declarado fundadas la denuncias recibidas del Pleno del Congreso a través de Oficialía Mayor (1 de octubre), la denuncia de Oficio acordada en la sesión de nuestra comisión (13 de octubre), y la denuncia del Consejo Directivo contenida en la Moción de Orden del Día Nº 6471, las tres acumuladas en el presente proceso, encontrando que tanto el congresista Rafael Rey Rey como el congresista Juan de Dios Ramírez Canchari tienen responsabilidad por los hechos de irrespeto e intolerancia entre ambos en perjuicio del desarrollo de las sesiones plenarias”, indicó Morales Castillo.

Según indicó la titular de este grupo de trabajo, la falta de ambos legisladores constituye una infracción al Artículo 6º del Código de Ética Parlamentaria. “La Comisión de Ética Parlamentaria debe velar para que con su conducta cada congresista dé ejemplo de su vocación de tener un trato respetuoso y tolerante hacia sus colegas, observando las normas de la cortesía y de la disciplina parlamentaria”, argumentó.

En su informe la Comisión de Ética enfatiza en el hecho de que “el Pleno del Congreso es la máxima asamblea deliberativa del Congreso de la República (...) El debate, es la característica común de este órgano del Congreso y se realiza bajo la dirigencia del Presidente del Congreso. Constituye la majestad del Parlamento. Por lo tanto, no puede ser usado por los congresistas para asuntos de carácter personal. Usar este foro para situaciones de irrespeto e intolerancia entre dos congresistas constituye un agravante en la violación a las normas del Código de Ética”.

Asimismo indica que “los congresistas Rafael Rey Rey y Juan de Dios Ramírez Canchari vienen manteniendo desde tiempo atrás, como ha quedado demostrado, y ellos mismos han reconocido en sus descargos, una situación de conflicto personal entre ambos por temas privados o de cuestiones personales que en nada importarían a la Representación Nacional, de no ser porque para ventilar estas situaciones se ha venido utilizando las sesiones plenarias en perjuicio de las mismas”.

Como se recuerda, ambos parlamentarios protagonizaron un incidente en la sesión del Pleno del Miércoles 29 de setiembre en la cual el Congresista Rey hizo alusiones a la vida privada del Congresista Ramírez Canchari, y éste le respondió en los mismos términos. En la sesión del jueves 30, Ramírez Canchari acusó a Rey de enviarle una supuesta carta amenazadora. La discusión se prolongó en la sesión plenaria del Jueves 30, ocasionando que el Pleno detenga su trabajo legislativo ambos días para ocuparse de una situación ajena al debate Parlamentario, e incluso motivó la reacción del presidente del Congreso, Antero Flores-Araoz, quien tuvo que hacer un fuerte llamado de atención para orientar la dirección del Pleno hacia el seguimiento de la Agenda.

A la sesión de este miércoles, asistió el Congresista Rafael Rey para presentar sus descargos por la denuncia presentada en su contra por los Congresista de Perú Posible por calificar de “delincuente” al Presidente de la República, Alejandro Toledo. Asimismo la Comisión de Ética también aprobó por unanimidad –tras del allanamiento de la Presidencia- imponer una amonestación escrita pública (Capítulo III, Artículo 14 – inciso b del Código de Ética), para el Congresista Rafael Valencia-Dongo en respuesta a una denuncia presentada por algunos congresista de la bancada aprista por las muestras públicas de falta de respeto y presunto agravio al Congreso y sus integrantes en dos declaraciones periodísticas relacionadas con la actuación de la Sub-comisión investigadora, Presidida por el legislador José Carrasco Távora, encargada de ver las denuncias contra el Congresista Jorge Mufarech.